



COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
NUEVO LEÓN

COMUNICACIÓN • CEDHNL

25 de Abril del 2020
Comunicado de Prensa UC/46/20

CONDENA CEDHNL EL HOMICIDIO DEL DELEGADO REGIONAL DE LA CDHEG Y DE SU HIJO

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León condena el homicidio del delegado regional de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero en la Costa Grande, Jesús Memije Martínez y de su hijo Uriel Memije Ávila y hace un llamado a las autoridades estatales para que realice una investigación exhaustiva y expedita que permita dar con las personas responsables.

Lo anterior, al darse a conocer que el delegado regional de la CDHEG en Costa Grande y su hijo, sufrieron un atentado cuando se dirigían a su domicilio.

La CEDHNL envía su más sentido pésame a la familia, a sus compañeros de trabajo y amigos, a quienes les manifiesta su solidaridad en estos momentos difíciles.